

EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca: trimestre, UNA peseta. Fuera: ídem, 1'50. Fuera: semestre, 2'75.

Número suelto, 5 céntimos.—25 ejemplares, UNA peseta.
Número atrasado, 10 céntimos.

DIRECTOR, D. ANGEL LORD MARCOS

A quien se dirigirán los originales y toda clase de correspondencia.

CUESTA DE OVIEDO

Año I.—Número 17.

Semanario REPUBLICANO

Domingo 15 de Octubre de 1899.

R. I. P. A.

EL SEÑOR DON CAMILO G. DE POLAVIEJA

(CASADO Y CON HIJOS)

MINISTRO QUE FUÉ DE LA GUERRA Y DEL S. C. DE JESÚS

HA FALLECIDO DE UN CÓLICO DE ECONOMÍAS

después de recibir la maldición apostólica de media humanidad

Sus compañeros de Ministerio, la Partida Polaviejista, los Contratistas de cañones de tiro rápido, las Ordenes Monásticas de diversas ganaderías de la Península, la Exema. Sra. D.^a Imbecilidad Humana, D. Sentido Común Ultrajado, D.^a Clerencia, Doña Reacción, D.^a Elocuencia Muda, la Empresa de Tranvías, el Honorable Cuerpo de Furrieles, Director Espiritual Padre Montaña y demás amigos y paniaguados, ruegan á usted se sirva encomendar á Dios el alma de cántaro del finado, y asistir al funeral que, por su eterno descanso y olvido eterno, se habrá de celebrar en toda la Península el día en que se forme el nuevo Ministerio, por cuyos actos de piedad liberal le vivirán agradecidos todos los invitantes.

El duelo recibe y despide en una dehesa andaluza, á donde será llevado el cadáver para que se ore.

El Ilmo. y Rvmo. D. Marcelo Spínola ha concedido—gratis, y por primera y única vez!—catorce días y medio de indulgencia plenaria á todos aqueos que recitaren sobre la tumba del finado la última poesía del doctor Rizal.

Con sumo gusto reproducimos la anterior esquela funeral, para si, como dice nuestro estimado colega *La Democracia* de Segovia, de donde la copiamos, hay algún Gobernador ó Alcalde que no la hubiese recibido y se creyera obligado á presentar la dimisión, consecuente como siempre con su ideal político, y no como suponen mal intencionados, apegados á la nómina del Estado, que la mayor parte desprecian y no cobran, en bien de la patria.

FOLLETON DE "EL COMBATE,"

LAS LUCHAS DE NUESTROS DÍAS

DIALOGO CUARTO

MONARQUÍA Y REPÚBLICA

(Continuación)

derada es la ausencia de toda coacción. Soy intelectualmente libre cuando no tengo sometida mi corazón ni á vanos prejuicios ni á la razón ajena; lo soy moralmente, cuando no prevalecen sobre mi conciencia ni la conciencia de otros ni mis propias pasiones; lo soy físicamente, cuando nada ni nadie limita el ejercicio de mis fuerzas ni el de mis sentidos. Creo bajo este aspecto mi libertad, bien por la de mis semejantes. Soy intelectualmente más libre á medida que me desprendo de toda especie de preocupaciones y á fuerza de cultivarla doy á mi razón mayor actividad y mayor independencia; también á medida que las leyes dejan de cohibir las manifestaciones del pensamiento. Soy moralmente más libre á medida que adquiero mayor dominio sobre mis pasiones y no ahogan supuestas palabras de Dios los mandatos de mi conciencia. Soy físicamente más libre á medida que tengo más asegurado mi cuerpo contra la tiranía de la naturaleza y la de los hombres.

El crecimiento de esta libertad física es más visible que el de las otras. La naturaleza nos había limitado los sentidos y las fuerzas. Ha crecido indudablemente nuestra libertad cuando hemos extendido nuestro alcance visual por el antejo, el telescopio y el microscopio; nuestro alcance audi-

tivo, por el teléfono; nuestro alcance muscular, por la palanca, la polea, la cabria, la grúa, la rueda de pié, el torno, la caña, el tornillo, el carretón, el velocípedo; nuestro poder, en general, por el dominio y el aprovechamiento de las fuerzas naturales y el uso de las mil una máquinas que ha producido y sin cesar produce el infatigable talento del hombre. Aumenta cada invención no solamente nuestra libertad física, sino también la intelectual, pues que nos libra de trabajos materiales y deja mejor vagar al espíritu.

Ahora bien, Sres. D. Rodrigo y D. Santiago, ¿hay alguno de VV. que deplora esta indefinida extensión de nuestra libertad física? ¿Hay alguno que crea que se ha de poner coto á los inventos y decir al incomparable Edison: «apaga la antorcha de tu genio, que harto descubriste.» ¿Hay alguno que sueñe con que se han de tomar medidas de precaución contra los inventores?...

¿No? No acierto entonces á comprender cómo puedan arreglarse, cómo puedan VV. pedir las contra las manifestaciones del pensamiento y la conciencia. ¿No dicen VV. que tienen en mucho más el espíritu que el cuerpo?...

Rodrigo.—Yo D. Leoncio, niego la libertad de la conciencia porque creo en Dios y sus santas escrituras, considero temerario desconocerle y discutirle, y estoy firmemente convencido de que es para los pueblos mal gravísimo romper la unidad religiosa, sobre todo cuando no son aún muchos los que disienten. No he negado nunca la libertad del pensamiento; he pretendido sólo y sigo pretendiendo que se la contenga dentro de justos y ra-

VENGANZAS POBRES

Nuestros lectores habrán observado los repentinos cambios que hemos sufrido respecto á la confección de *EL COMBATE*: unos días con un tipo de letra é impreso de un modo, y otros de muy diferente manera y con distintos pies de imprenta; es decir, que como si viviéramos del favor y no del cumplimiento de nuestros contratos, tenemos que andar como vergonzosos deudores buscando nuevos y desconocidos acreedores que accedan gustosos á nuestras falsas demandas.

Pero conste que no es así; nadie tendrá que reprochar á *EL COMBATE* de haber dejado en blanco ningún compromiso, sino que hemos procurado, con nuestras pequeñas fuerzas, cumplir religiosamente con todos, y nadie podrá acercarse á *EL COMBATE* á reclamar en justicia trabajo alguno que con él se relacione, y que se le haya negado su retribución á la primera reclamación que hubieran hecho.

Ahora bien; *EL COMBATE* estorba en Salamanca, no al pueblo, que es para el que escribimos, no; pues si este nos diera pruebas de desvío, no procurando nuestro periódico, éramos nosotros solos más que suficientes para dejar de publicarlo, aunque con él se nos fuera parte de la vida que generosamente hemos consagrado para defender nuestros ideales y estar á la vanguardia de ese mismo pueblo miserablemente explotado por vividores y canallas; estorba á quienes están en las alturas sin deber de haber pasado del nivel de los reptiles; estorba á los que medran y suben á costa de atropellos é injusticias; es-

zonables límites. Lo sostengo ahora fundándome en sus mismos asertos. Si según usted crece nuestra libertad intelectual á medida que cultivamos la razón, y lo moral á medida que dominamos nuestras pasiones, la libertad, lejos de ser absoluta, tiene un indisputable límite en el estado de la cultura general del pueblo. Ni puede ser igual en todos los tiempos ni igual para todos los hombres.

Leoncio.—Maravillame, Sr. D. Rodrigo, la sutileza de su ingenio. De que el hombre para ser intelectual y moralmente libre haya de cultivar su razón y fortalecer su conciencia ¿podrá nunca inferirse que deba atemperar á las leyes que el Estado quiera dictarle las manifestaciones de la conciencia ni las del pensamiento? Sometido á la razón ajena ¿por dónde habrá de salir del estrecho círculo en que la religión del Estado le encierre?

Toda ley prohibitiva ó preventiva que se mantenga y promulgue retardará indefectiblemente la educación intelectual y moral del hombre.

Pasa V. luego, Sr. D. Rodrigo, por la libertad de la razón, bien que con límites, y niega la de la conciencia. ¿Cómo no observa V. la contradicción en que incurre? ¿Bonita libertad, la que no me permitiera extender las alas del pensamiento más allá de la Biblia!

Rodrigo.—De modo que para V. la libertad es absoluta.

Leoncio.—La libertad es igual en todos los hombres: no tiene en cada uno por límite sino la de los demás.

Santiago.—Atónito estoy, repito, de oír de labios de V. tales ideas. Van VV. á perturbar hondamente este ya desdichado pueblo con una re-

torba á los que acostumbrados sus pulmones á respirar miasmas de inmoralidad y de iniquidades, se ahogan á la menor ráfaga de aire puro que azote su rostro; estorba á los que, con espíritu cobarde, buscan la sombra y quieren el silencio para pisotear la ley apareciendo hipócritamente en público como amigos del derecho y de la justicia; estorba también á los que han vivido muchos años siendo falsos ídolos del pueblo, que de buena fe los creyó y quisieran vivir del mismo modo, aunque en su conciencia no tengan más que odio y repugnancia para todo lo que sea hambre y miseria; estorba á los que, teniendo deberes públicos que cumplir, no saben sustraerse á imposiciones, vengan de donde vinieren; en una palabra, estorba á todo el que viviendo á costa del presupuesto que pesa en su mayor parte sobre el pueblo, lejos de cumplir con su deber, contribuye con su proceder á explotarle, vejarse y despreciarle inicuamente más de lo que está, por tanto parásito y chupador como vive de su generosa sangre.

A todos estos estorba, y por lo tanto no es de extrañar que siendo ellos los dueños de todo, hasta de la voluntad individual, procuren con hipocresía poner todos los obstáculos posibles, á que nuestra publicación siga como hasta aquí.

No les bastan las denuncias ni la cárcel, pues con ello y todo luchamos y luchamos con más valor y entereza, si cabe, que antes; con la diferencia de que si peleábamos en campo raso y á cuerpo descubierto, ahora hemos tomado posiciones y buscado trincheras apropiadas para combatir á un enemigo, que si siempre resulta formidable, lo es mucho más cuando se deci-

pública establecida sobre tan falsas bases.

Leoncio.—No tema V., D. Santiago, no tema V. En punto á libertad llevamos recorrido gran parte del camino. De la tolerancia á la libertad verdadera no hay sino un paso. La caída de un rey ¿á quién ha de alarmar donde tantas hubo? Corregirá la República muchos errores, reparará grandes injusticias y se constituirá sobre cimientos sólidos.

Ustedes ganarán los primeros en el cambio. Celosos de sus antiguos fueros, dos veces los defendieron en estas montañas tinéndolas de sangre. La primera vez los salvaron en el convenio de Vergara, la segunda los casi perdieron. Los cobrarán VV. en nuestra república, que, como antes decía, reconocerá autónomas en su vida interior á todas las regiones de España. No solo los recobrarán ustedes; podrán VV. modificarlos como quieran, siempre que no lastimen ni los intereses de las demás regiones ni los derechos del individuo.

Nuestra constitución será mucho más sencilla y lógica que la poco la encarecida por nuestro D. Rodrigo.

Nosotros, Sr. D. Rodrigo, admitimos y reconocemos los tres poderes—el legislativo, el ejecutivo y el judicial—pero no permitimos que mutuamente se invadan ni se compenetren. Reducimos el poder legislativo á dictar leyes, el ejecutivo á ponerlas en ejecución y hacer que se cumplan, y el judicial á decidir por ellas las contiendas civiles y castigar á los delincuentes.

En la usurpación de las funciones del uno por el otro vemos un crimen.

(Se continuará)

de emplear toda clase de armas, estén ó no prohibidas por las leyes del honor y de la caballerosidad.

Es necesario emplear el último recurso, ¿y cómo? pues el de matar alevosamente EL COMBATE; es decir, asesinarlo traicionadamente, no dando la cara, como matan los cobardes y asesinos, y como quiera que para ello no tienen más que dejar pesar su mal adquirida influencia sobre quienes forzosamente tienen que intervenir para su impresión, de aquí que para nosotros todas sean dificultades, y lo que hoy encontramos llano, mañana es escabroso; quien con buena voluntad y desinteresada intención nos quiera servir y tenga que renunciar á ello, porque si bien no prohibírselo en absoluto, pues sería demasiada nobleza, se le indica con hipócrita ruego, que si no fuera obedecido, se convertiría en odiosa y avasalladora imposición.

Estas son las condiciones en que lucha EL COMBATE y esta es la explicación que debemos al público para que no extravíe su opinión y crea falta de formalidad en nosotros, lo que no es más que rastroso golpes de muerte que nos tira el enemigo.

Pero ni nos arredran, ni sucumbimos mientras nos queden alientos; ellos, los más, los poderosos, los que disponen á su antojo de todo; nosotros, los menos, los pobres, los que no disponemos de otra cosa que de nuestro taabajo y de nuestra libre conciencia apartada del mercado público, donde se cotiza la suya á cualquier precio; entre unos y otros, sólo el pueblo ha de decidir, y mientras éste, que es el único fiel amigo por quien peleamos, no nos abandone y siga como hasta ahora prestándole su concurso, EL COMBATE se publicará pese á quien pese, pues aunque ya no hay más que convencionalismo y son muy pocos los que desinteresadamente se prestan á coadyuvar en obra tan espinosa, sin embargo nunca faltan espíritus bien templados y almas generosas, dispuestas á sacrificar su bienestar en obsequio de un ideal que con verdadero cariño siempre ha sentido su alma y que no tiene más aspiración que conseguir su triunfo, como único medio de poder dignificar á este pobre pueblo, idiotizado por el odioso yugo de sus desvergonzados opresores.

Luchar así, ennoblece...; lo de los contrarios, son venganzas pobres.

A LAS LECTORAS

DE

“EL COMBATE”

Hoy le toca el turno á las señoras. Yo soy (aunque á nadie le importe), de esos que no pueden estarse quietos; cuando no estoy trazando un plan de perfección humana, que ni el Verbis, estoy echando unas medias suelas (metafóricas) á este mundo en que estoy encerrado.

La obra siempre sale mal, como cosa mía; pero yo, cada vez más quijote y más escribidor. Y el que no lo quiera así, que no me pague. De los hombres estoy convencido que no se saca nada; con que «á las señoras me dirijo», por si se saca algo. Hace poco dijeron que en España no quedaban más hombres que las mujeres, y... quizá sea una verdad.

Por el lado del sentimiento, de la compasión, de la ternura, dicen que se logra lo que se quiera de las señoras, y á ellas voy á contar mi plan.

Tengo la suerte, ú lo que sea, de vivir en un barrio, de lo peorito de la población. Por esta causa, en vez de ver y disfrutar espectáculos agradables, me pasa lo contrario; no oigo á todas horas, más que riñas, gritos, llantos, etc., etc., todas esas manifestaciones de lo que puede llamarse la vida privada del trabajador.

No bien pongo los pies en mi barrio, comienza el desagradable espectáculo; una niña, con un cántaro de agua á la cabeza; una joven, con un cesto de ropa, camino del río; en un portal húmedo y sucio, una mujer

peinándose, un viejo fumando una punta de puro que apesta, y unos chicos dándose puñetazos; paso más adelante: dos vecinas poniéndose como nuevas, una madre amenazando rajar vivo á su hijo... en fin, unas escenas de lo más desconsolador y triste que puede imaginarse.

Algunas veces al salir de casa y encontrarme con un niño descalzo, un obrero aniquilado, ó una mujer vacilante y enferma, me dedico á maldecir de los que pudiendo y debiendo, (hay que fijarse, y debiendo), remediar esto, lo consienten. Después, medito un poco y pienso en la caridad.

No hablo de *la sublime virtud de la caridad*, porque escribo para señoras y no quiero que me llamen hereje, ni ogro, ni traga-niños: en fin, que la educación me hace comprimirme.

Si escribiera para hombres, ya sería otra cosa.

En uno de los últimos números de EL COMBATE y bajo el título de «Un Aviso», se hacía un llamamiento á los ricos en intereses, para que ayuden al pobre á pasar el invierno que se avecina.

Dudo que con esos llamamientos se consiga algún fin útil. Además los trabajadores no son seres inútiles, á quien por compasión se mantiene; son hombres que tienen derecho á vivir, y que no deben pedir limosna: deben ganarse la vida trabajando. ¿Que dónde hay trabajo? Cuando no escriba para las señoras lo diré.

Y sigo con lo de mi barrio. Algunas veces vienen por aquí antipáticas burguesas, dándose las de aristócratas, y mangoneándolo todo con la patente de ser de tal ó cual asociación benéfica.

Las tales señoras dan 10 céntimos en un bono, ó cosa así, pero... ¡qué de preguntas, qué de humillaciones, qué de exigencias!... «¿Confiesan ustedes? ¿tiene trabajo el marido? ¿cumplen con la Iglesia? ¿van los niños á la catequesis...?» Si tuvieran que dar la Gloria no molestaban tanto.

Y después, recuerdan á los pobres que les dan limosna, que no tienen obligación de ello, que sean agradecidos, y mil y mas: todo con un retintín y una superioridad, que el pobre más pobre y menos educado, tiene que hacer un esfuerzo para no despedir á patadas á aquellas infames, que porque tienen dinero, creen que á cambio de 10 céntimos tienen los obreros que soportar el escarnio.

Estas cosas que mil veces he visto, me han hecho pensar en alguien que sepa qué es socorrer al necesitado y cómo debe socorrérsele.

No viven los pobres en la miseria por su voluntad, ni por sus culpas; viven porque no hay quien piense que son hombres, y que tienen derecho á vivir como tales, porque la manera de vivir de cuatro desalmados, hace de las desgracias de sus semejantes, asiduo para lograr sus criminales ambiciones.

Por esto los que sin mérito alguno suyo viven con holgura, deben pensar en remediar la situación de los que sufren.

¿Cómo? Un amigo mío, hombre que por su profesión ha tenido que ver de cerca estas dolencias, y que se preocupa por ponerlas remedio, ha encontrado uno, que es lo que me hace escribir estos renglones.

La cosa es sencillísima: hacer en Salamanca una asociación de señoras caritativas, sir los inconvenientes de las asociaciones religiosas.

Una moneda puesta en manos de un necesitado, vaya ó no á misa, que no por esto deja de serlo, daría satisfacción á los buenos sentimientos de las señoras que deben tenerlos, aunque no sean beatas: es decir, que seguramente los tendrán si no lo son.

¡Qué tristeza produce ver á todas horas niños descalzos y abandonados, á quienes la caridad jesuitica no socorre, porque sus padres no van á la Iglesia! ¡Qué culpa tienen de esto los pobres niños!

En fin, ahí vá una papeleta-modelo, por si alguna lectora quiere firmarla;

«Sra. D.ª....»

Esta tarde, á las cinco, celebraremos en esta casa.... (señas del domicilio), una reunión, varias amigas, para organizar la sociedad «Concepción Arenal», protectora de los niños abandonados.

Cuenta á usted entre las asistentes y la espera esta tarde,

S. aff.ª»

Con que ahí tienen ustedes, señoras mías, lo que hay que hacer, y algo de constancia, y algo de sacrificio, en obsequio á los niños pobres, para demostrar á los curas, que no sólo sus amas tienen buenos sentimientos.

PEPE-REY.

RAPIDA

¡Albricias! terratenientes, acaparadores y negociantes en trigo; ya podéis empezar á dar salida de vuestras repletas paneras á ese rico fruto.

El gobierno de S. M. siempre atento con las clases explotadoras, ha tenido á bien poner de nuevo en vigor los derechos transitorios, y ya no podrán competir con los vuestros los trigos extranjeros.

Pasados los meses de Agosto y Septiembre, durante los que el labrador pobre ha de vender forzosamente su miserable cosecha, el fruto de tanto y tan rudo trabajo, para pagar la renta al propietario, satisfacer deudas vencidas (con interés crecido) y disponer de algunas pesetillas con que atender al pan nuestro de cada día, y encontrándose ya el trigo en poder de los pudientes, es cuando el gobierno tiende su mano protectora á estos pobrecitos para consumir la obra de destrucción y aniquilamiento; para dar la puntilla á los explotados.

Prepárate, obrero, á trabajar mucho, ganar poco, (si tienes en qué) y á pagar el pan caro. Tus señores así lo exigen, y es preciso obedecerles; á ello te has acostumbrado, bonachón; han conocido tu buena fe, saben que no tienes armas para defenderte, ni para sacudir su tiranía; ¡por eso te explotan!...

MACHACAR EN HIERRO FRIO

Segunda reproducción

El Magistrado de esta Audiencia provincial, don Lisardo Sánchez Cabo ha hecho oído de mercader á nuestras excitaciones y cuenta que esos oídos según fama son los más tercos para no oír lo que no les conviene.

Se le indicó desde EL COMBATE que moralmente resultaba incompatible en esta Audiencia, y... á la otra oreja.

Se le tocó en la fibra de la delicadeza, siempre respondona entre personas correctas, y... miga del tuyo que con el aire no se oye.

Se le hizo observar que la opinión pública está muy necesitada de otras garantías que las que la ley le otorga para confiar en la justicia histórica, y como si hubiera sido música celestial.

A todo esto, silencio profundo por parte del republicanote órgano del senado suizo, del que lo es de la meticlería diocesana y del organillo que embareó Barco para recreo de burgueses bien avenidos con todas las caciquerías.

Y ahí continúa don Lisardo más sordo que una tapia dictando providencias, autos y sentencias entre la opinión pública que le empuja y el afecto que le retiene de su tío don Cipriano Durán Pérez, procurador de esos tribunales de su primo carnal don Genaro Durán Cabo, no menos procurador que su locuaz papaito y de sus múltiples é infinitos parientes consanguíneos y afines, á quienes se les cae la baba viendo al magistrado en traje de faena.

Pero lo que dirá nuestro hombre para sus vucillos: mientras haya un vicesecretario incapacitado por la edad desempeñando su cargo, y yo no tenga incompatibilidad de humores, que

me griten al oído los que se fijan en pequeñeces.

Pues bien: á terco, terco y medio. El señor de Sánchez Cabo, á no oír y EL COMBATE á gritar, vamos á ver quién es más terco. Por de pronto rogamus á los cajistas que no deshagan la forma de este articulillo si quieren evitarse el trabajo de volverlo á componer, porque desde este número aparecerá en todos los sucesivos del periódico, sin quitar ni enmendar una coma, antes bien, aumentado lo que nos convenga.

Después ¿quién sabe? Quizá abriremos una sección en EL COMBATE exclusivamente destinada á dar cuenta á nuestros lectores de las causas pendientes ante la Sala primera, de la que forma parte el señor Sánchez Cabo, en las que intervengan como representantes de la acusación particular ó de la defensa, los señores Durán, padre, hijo, tío y primo respectivamente, del señor Magistrado; pues aunque esto no diga nada en contra del espíritu de justicia que domine á éste, constituirá un precedente que interesa conocer, para que vaya ratificando su juicio la opinión pública.

Y, por último, recopilaremos con gran cuidado hechos pasados y estudiaremos escrupulosamente los que vayan ocurriendo, para poner en un momento dado los puntos sobrelas íes.

Y no hay duda, nos oirán los sordos hasta sin trompetilla.

Porque el apelar como hasta aquí á ciertos sentimientos, equivaldría á machacar en hierro frío, y á nosotros no nos gusta perder tiempo.

Y como lo prometido es deuda, empezamos á saldar la nuestra con el siguiente cuadro de procesos criminales, en los cuales es ponente el señor Cabo y procuradores, señores Durán y Cabo (padre é hijo).

1897: 27 de Abril, procedente de Alba de Tormes, por el delito de hurto, contra Miguel Cembellín; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—7 de Junio, procedente de Béjar, por robo, contra Manuel Donato; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—16 de Junio, procedente de Béjar, por lesiones, contra Manuel Remigio y otro; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—27 de Agosto, procedente de Salamanca, por lesiones, contra Serafina del Río, fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—18 de Octubre (bis), procedente de Béjar, por robo, contra Manuel Donato; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—22 de Noviembre, procedente de Béjar, por amenaza, contra Agustín Rivas; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—9 de Diciembre, procedente de Béjar, por disparo y lesiones, contra Manuel Bartolomé, fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—13 de Diciembre, procedente de Béjar por hurto, contra Mariano Martín; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.

1898: 11 de Febrero, procedente de Salamanca, por robo, contra Rufina Alonso y otros; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—5 de Abril, procedente de Béjar, por lesiones, contra Vicente Giménez; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—10 de Mayo, procedente de Salamanca, por aborto, contra Vicente Casado; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—16 de Junio, procedente de Ledesma, por hurto, contra Manuel López Torres; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—22 de Septiembre, procedente de Béjar, por lesiones, contra Juan García Sánchez; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—10 de Diciembre, procedente de Béjar, por injurias, contra Valentín Martín; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.

1899: 13 de Marzo, procedente de Alba de Tormes, por hurto, contra Miguel Martín y otro; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—10 de Abril, procedente de Ledesma, por hurto, contra Josefa Sendín Hernández; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—4 de Mayo, procedente de Ledesma por hurto contra Manuela Pérez y otros; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—2 al 24 de Junio, procedente de Alba de Tormes por falsedad, contra Ignacio Navarro Moro; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—7 de Julio procedente de Béjar, por robo, contra E. las Hernández Díaz, fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—17 de Julio procedente de Alba de Tormes, por hurto, contra Felipe Hernández; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—18 de Septiembre, procedente de Alba de Tormes, por lesiones contra Isidro Tito

Hernández; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante el señor Durán.—0 y 7 de Octubre, procedente de Béjar, por robo contra Ruperta García Hernández; fué ponente el señor Sánchez Cabo y representante señor Durán.

En todas estas causas, como se vé, han coincidido la ponencia y la representación del interesado ó interesados en los próximos parientes, el magistrado don Lisardo Sánchez Cabo y el procurador Durán, padre ó hijo.

Claro es que lo habrá producido el turno, la suerte, el azar, la casualidad; pero también la capa del estudiante estaba llena de casualidades.

Cuando el bien parecer y el respeto á la opinión pública y la delicadeza, no salvan esas coincidencias casuales, la incompatibilidad moral se impone á despecho de todos los convencionalismos.

En el próximo número publicaremos las sentencias recaídas en los juicios que enumeramos, siempre que se acceda á la solicitud que nuestro director presentará á la Sala correspondiente, pidiendo certificación de ellas, para que el público vaya enterándose de todo cuanto se relaciona con este asunto.

LA CUESTION DEL DIA

Y seguimos lo mismo que cuando vino esta situación al poder con la garantía del espadón sarroso de Paranaque y con visto bueno de Sagasta.

La Nación, pidiendo á voz en cuello economías, y el Gobierno sin querer hacerlas, porque no les querían el detenerse ante los obstáculos que crean los interesados, en que el país se sacrifique y se arruine por completo, con tal que ellos vivan y triunfen á costa del contribuyente.

Cuando á pretexto de la reducción de gastos se hizo la crisis, que después de gran estrépito produjo la salida del *ridiculus unis* del Palacio de Buenavista, todos nos dijimos, gracias á Dios, tenemos un hombre: Silvela ama el país, y quiere darle lo que desea.

Luego hemos visto con claridad que las economías eran el pretexto de la crisis reducida al cambio de un Ministro y que la verdadera causa lo fué el celo de Jefatura que á Silvela devoraba.

Y si no, ahí está Azcárraga, que después de declarar la imposibilidad de achicar el presupuesto del Ministerio de la Guerra, causa aparente de la salida de Polavieja, no ha debido continuar ni veinticuatro horas más con la cartera de su antecesor.

Si es que en buena lógica, las mismas causas podían producir los mismos efectos.

Pero vayan ustedes con lógicas á los políticos restauradores que le han salido á la Monarquía á última hora.

La cuestión es no tocar los convencionalismos establecidos, las necesidades ficticias, la distribución obligada de los presupuestos entre los privilegiados, la fastuosa prodigalidad del Estado, nada en fin, de los intereses creados por la monarquía restaurada para hacer prosélitos y defensores egoístas del régimen que los mantiene.

Y al país que le parta un rayo.

Y como la cuestión es esa, en vano los que pagamos y las Cámaras de Comercio, gritarán: «las fuerzas productoras se han agotado»; «no podemos más»; «la carga es abrumadora»; por un cuan más se grite, mayores tentores asaltarán á los que cobran y con más fieros procedimientos defenderán la presa.

¿Para qué está la guardia civil y el ejército, que debió ser vencedor contra los enemigos de España, pero que fué vencido, más que para dar pruebas de su bravura, cobrando las contribuciones?

¡Lógica! Lo lógico sería disminuir los gastos del Estado en proporción á lo que la nación se ha empequeñecido por consecuencia de la guerra última. Con 600 millones de presupuesto vivió y vivía bien la Monarquía de Amadeo de Saboya, sin haber perdido una pulgada de territorio y teniendo que sostener dos guerras,

una en Cuba y otra en las montañas del Norte de la Península.

Lo lógico será reducir los gastos de la nación para que correspondieran á la reducción de nuestros dominios y á la pobreza y escasez de nuestras fuerzas tributarias. Cuando una casa va por puertas, el jefe de familia si es prudente, disminuye los gastos hasta nivelarlos con los ingresos seguros, y si es previsor, los castiga aún más, para que en los ingresos resulte *superabil*.

Lo lógico sería suprimir en Estado, las Embajadas de España en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Austria, en Rusia, en Italia (ésta doble), en Portugal, dejando nuestra representación limitada en esos países á simples plenipotencias, ya que no consulados generales; porque si cuando se nos creía capaces de comernos al mundo, nuestros embajadores no sirvieron más que para pasear nuestro miedo á la guerra con los yankees por todas las Cortes extranjeras, pidiendo intervenciones humillantes, de fijo que ahora no podemos aspirar á otra consideración que la que á nosotros nos impusiese un embajador de la República de Andorra.

Lo lógico sería en Gracia y Justicia plantear rápidamente y sin contemplaciones el concordato, reduciendo el número debido las diócesis, archidiócesis y parroquias, con lo cual llegaríamos á obtener una economía importante sin necesidad de tener que reducir los ya pequeños sueldos del clero que verdaderamente trabaja, del clero llamado bajo, en contraposición al clero llamado alto, sin duda porque también hay clases entre los que desempeñan igual misión. Y esta economía no podía chocar á nadie en razón á estar ha tiempo pactada por la Iglesia y el Estado, y porque desde entonces no han aumentado las necesidades de la iglesia española, ni por el exceso de población, ni por la impiedad de los españoles, ni por haber hecho más prosélitos los otros cultos.

Lógico sería en Marina, puesto que no tenemos barcos, suprimirse asimismo el ministerio de ese nombre, agregándose con muy poco personal burocrático al de Guerra; plantear la amortización lenta, (como el cañoneo de las costas marroquíes) pero segura, en todas las cuales, desde la de almirantes, contralmirantes y vicealmirantes, hasta la de cabos de mar, y romper las plantillas de tantas juntas técnicas y de tantas comisiones, en las que se cobijan, como en asilo benéfico, todos los paniaguados de marina, sin más misión que la de dictaminar favorablemente las adquisiciones de barcos de cartón ó las de cañones que reventan al primer disparo y cuyo proyectil nunca llega á cien metros de distancia. Sobre todo para guardar el litoral del contrabando, puesto que de otra clase de enemigo sería inútil, basta media docena de lanchas del resguardo, apoyadas por la escuadra de reserva que navega en aguas del estanco del Retiro.

Lógico sería en Guerra... pero guarda, Pablo.

Nosotros querríamos mucho y bueno para el ejército de la patria, porque lejos de ser enemigos del ejército, le amamos como á carne de nuestra carne, como el símbolo y la perenne encarnación de nuestras pasadas glorias. Por eso si fuéramos Poder, ahora, en estos críticos momentos, reorganizaríamos el ejército, haciéndolo más nutrido y numeroso, pero con menos vida de cuartel para el soldado, le dotaríamos poco á poco de una oficialidad muy ilustrada y de jefes que llegaran al mando únicamente por merecimientos militares; amortizaríamos proporcionalmente la escala de oficiales generales, otorgando en todas ellas los ascensos á la antigüedad y á los méritos de guerra é igualaríamos todas las armas borrando diferencias incomprensibles entre los que visten el honoroso uniforme de soldados españoles, corren los mismos riesgos y poseen igual virtud de abnegación y de sacrificio personal en aras de la patria.

Con eso y algo más que llamamos por prudencia, y con limpiar de militares burócratas el Ministerio de la Guerra, suprimir muchas juntas y comisiones inútiles y dar otra organización menos dispendiosa á las actuales Direcciones de las armas, la economía sería un hecho que el mismo ejército había de encontrar bien realizada, cuando se persuadiera de los excelentes resultados conseguidos sin menoscabo de sus sagrados intereses.

Lógico sería en Hacienda y Gobernación suprimir las dos terceras partes de sus empleados, que sólo figuran en las plantillas para firmar la nómina; simplificar el maldito expedienteo, rémora y fatiga de reclamantes y pretexto para la intervención de innumerables covachuelistas, desde Subsecretarios y Directores generales, hasta escribientes temporeros, y licenciar de una vez y para siempre tantas Comisiones, Consejos y colectividades, de cuyos informes no hacen caso los Ministros la mayor parte de las veces, ni quitan responsabilidad alguna á las decisiones y fallos de los Ministros en el ejercicio de sus funciones.

Lógico sería no tocar nada en Fomento, por ser el único Ministerio que tiene por materia servicios reproductivos para el país, destinados á elevar su nivel intelectual y moral al grado que debe estar en los Estados modernos.

Y lógico sería castigar la lista civil, porque en una nación pobre, en cuya ruina ha tenido mucha parte la realza, resultan un sarcasmo las dotaciones cuantiosas y los gastos á que obliga la fastuosa ostentación de la Corona.

Nosotros queremos que viva con dignidad, con holgura, el Jefe del Estado; porque al fin y al cabo es el primer magistrado de la nación, el que la representa más genuinamente.

Bien viven y no representan con menos dignidad á los Estados Unidos, á Francia, á Suiza y á otras repúblicas tan prósperas como esas, y mil veces más ricas que España, sus respectivos Presidentes; y sin embargo, entre todos los jefes de esos felices Estados, no percibirán seguramente la dotación que aquí en España damos á uno solo por lista civil, sin contar con los bienes del Patrimonio, que producen á la Real Casa no pequeñas rentas.

Pero como todo eso sería lógico en los actuales momentos, no quiere hacerse, porque los hombres de la Monarquía, que tienen la lengua muy expedita para ofrecer sin tasa desde la oposición, cuando llegan al Poder tienen muy atada la voluntad para dar tajos y mandobles á los compromisos creados y á los infinitos *modus vivendi* con que se regalan los privilegiados, á cambio de una adhesión egoísta al régimen imperante.

Lo mismo con Silvela, que con Sagasta, la pequeña oligarquía monárquica que nos sonroja á turno ignominioso, sólo mira á la nación como manantial en el que puede y debe satisfacer su sed hidrópica de mando y de riquezas.

¿Hasta cuándo? Hasta que el pueblo comprenda que la única fuerza incontrastable y arrolladora está en él mismo.

POLITICA NUEVA

SOCIALISMO

«Somos «utopistas», es cosa sabida. En efecto, tan utopistas, que llevamos nuestra utopía hasta creer que la revolución debe y puede garantizar á todos el alojamiento, el vestido y el pan. Es menester *asegurar el pan al pueblo sublevado; es menester que la cuestión del pan preceda á todas*. Si se reuelve en interés del pueblo, la revolución irá por buen camino.»

«El día en que el trabajador del campo pueda labrar la tierra sin pagar la mitad de lo que produce; el día que las máquinas necesarias para preparar el suelo para las grandes cosechas, estén profusamente á la libre disposición de los cultivadores; el

día que el obrero del taller produzca para la colectividad y no para el monopolio, no irán ya harapientos, y no habrá más Rotschild ni otros explotadores.»

No se dirán estas cosas demasiado, pero más que se repitan y se repitan á todas horas.

La revolución social que los socialistas esperan, no es una revolución política como tantas otras que la humanidad ha visto. La revolución social, representa no un cambio de Gobierno, sino un cambio completo de la sociedad.

Muchas gentes á quienes no cabe en la cabeza que el obrero sea una persona, niegan que pueda llegar una época en que todos trabajen y en que no pase lo que hoy, que los productos de los mil ó cuatro mil se los reparten entre cuatro.

Estos son los que llaman utópico al socialismo, los que se rien de sus doctrinas, los que dicen que siempre ha habido clases y siempre las habrá. Son los que creen que el socialismo es llegar al poder y... turnar con Sagasta y Silvela.

Es perder el tiempo decir á estas gentes que el socialismo es cosa muy distinta.

Para ellos, cuidarse de organizar convenientemente la producción y repartir el producto con equidad, no es socialismo.

Estas ideas se explican perfectamente en pueblos como Salamanca. Se piensa como se vive, y aquí la mayoría de las gentes viven en completo siglo v.

Aquí, no sólo los obreros, sino hasta los millonarios (quizá más éstos), son víctimas de la tradición y la rutina.

La principal preocupación de los salmantinos (aunque de una manera que causa risa), es la otra vida...; de aquí la despreocupación por los asuntos terrenos.

Se funda un Círculo de obreros; parecía lo natural que se les hablara de salarios, fábricas, jornada de trabajos, arrendamiento de servicios, accidentes del trabajo, etc., etc.: mil y mil problemas que pueden interesarle; pues no señor, van al Círculo y se les habla «Del Bautismo», «De la institución de la Sagrada Eucaristía», «Del culto debido al Santísimo Sacramento», etc., etc.; cosas que si ustedes quieren serán muy bonitas, pero es para los que tienen el estómago repleto. A los obreros lo que le interesa es tener trabajo asegurado y con buena retribución, y de esto nadie le habla.

Por esto, porque siento que los obreros se distraigan en cosas sin importancia, es por lo que yo publico estos artículos, *exclusivamente* por eso...

A los trabajadores lo que les interesa es su vida como trabajadores. Creer que una revolución los va á hacer marqueses, es error de cuatro canallas engañados, que ya difícilmente convencen.

Sólo para hablar de mejoras en el trabajo y de la manera de conseguirlo debían reunirse los obreros; al menos mientras consigan lo que tienen derecho á conseguir. Anunciándose para esto, no para hablar del juicio final ó para oír sermones, se convencerán de lo fácil que les es el mejorar su manera de vivir.

«¿Quién es tu enemigo? Quien tiene tu oficio mismo.» Este es el lema de los obreros de Salamanca.

El lema socialista es todo lo contrario: «sólo uniéndose los obreros pueden vencer». El enemigo del obrero, el patrón, es tan formidable porque reúne en sí lo que no pueden reunir los obreros aislados, pero sí reunidos.

Va un obrero á la fábrica, y si no acepta las condiciones que el amo le impone, tiene que morir de hambre, mientras el patrón sigue tan bueno; pero en lugar de un obrero van cien y le dicen al patrón: «si no nos paga usted tanto no trabajamos ninguno». Entonces el patrón lo medita, porque si no trabajan no le sirve de nada su fábrica.

«En los países donde frente al sindicato capitalista se contraponen el

sindicato obrero, el salario es siempre más alto que en los países donde las masas obreras no tienen cohesión ni ofrecen resistencia».

Si cada obrero vive aislado ganará lo que le dé la gana al patrón; si los obreros se unen ganarán lo que á ellos les dé la gana.

Con obreros aislados, el patrón impone su voluntad; con obreros asociados, el patrón sufre que los obreros le impongan la suya. Y de esto es de lo que hay que tratar y á lo que hay que atender: que el obrero, que es el elemento principal de la producción, sea el amo del producto, no que lo sea el patrón, un zángano que nada produce.

BIENES ECLESIASTICOS

En el número pasado hicimos una promesa y vamos á cumplirla.

El que no quiera pasar un rato de ocio, dedicándolo á lecturas serias, puede prescindir de este artículo.

El que confunda la religión Católica, Apostólica, Romana, con los hombres que la representan; el que la considere atacada por las censuras justas á éstos dirigidas, pásele también por alto, porque no escribimos para él, ni llevamos nuestro amor al prójimo hasta el extremo de enseñar al que se niega á aprender por sistema.

El que juzgue que el clero, desde Obispo abajo, es impecable é infalible, é inmune, y que sus actos deben estar á cubierto de la crítica, que respete nuestra creencia contraria, así como nosotros respetamos la suya, y que deje de aprender por sistema.

El que piense que lo que aquí se diga está inspirado en un sentimiento de venganza y que responde á ciertos desdenes venidos desde las regiones en que debía imperar solo la caridad cristiana, que nos juzgue como quiera, teniendo, aunque nos ofenda, la seguridad de nuestro perdón.

Al contrario: los que admitan la verdad de que el mayor enemigo de la religión es el espíritu dominante y absorbente de los hombres que gobiernan la Iglesia, su avaricia, su soberbia, su intransigencia, su falta, en fin, absoluta de virtudes cristianas, léanos sin inconveniente, pues aunque nada nuevo les digamos en este artículo, siempre es bueno encontrar fundamentos para apoyar y robustecer la verdad que se posee.

No quisiéramos plagiar la frase del ilustrado redactor de *El País* y sin embargo, á despecho nuestro, viene ella sola á nuestra pluma: «En todas partes cuecen habas, y en la diócesis de Salamanca á calderadas».

Y aun cuando con esa indicación pudiéramos referirnos á muchos y muy variados abusos de los que comete á diario el alto clero, no los pobres obreros de la misa, incansables perseguidores del prosaico garbanzo, tan dignos de lástima y tan explotados como el más miserable jornalero, hoy nos referimos únicamente á uno determinado, que se comete con cínicó desprecio de la Disciplina General de la Iglesia y de las leyes del Estado, enajenando los bienes eclesiásticos sin facultades para ello, por los que debieran dar ejemplo de obediencia é la una y á las otras, y de profundo respeto á lo ajeno.

Sabido es que la Iglesia está capacitada para adquirir por el Derecho con ciertas condiciones; pero sabido es también que desde la desamortización de sus bienes se ha cuidado muy mucho de no adquirir inmuebles, quizá porque ha tomado en serio aquello de «La Iglesia es una enorme esponja que hay que exprimir de cuando en cuando».

Desde las leyes que realizaron en la segunda mitad de este siglo la desamortización eclesiástica, reivindicando para la nación la inmensa riqueza adquirida por el clero regular y secular contra ley y contra fuero, puede decirse que desaparecieron los bienes propiamente llamados eclesiásticos, ó sea los destinados á mantener las necesidades orgánicas de frailes y de

monjas, de capitulares y de párrocos, de obispos y de clérigos; y al sostenimiento del culto, de la enseñanza y de la hospitalidad en conventos, seminarios, monasterios, colegios, abadías, hospitales, catedrales, iglesias y parroquias.

En cambio la nación se echó encima la obligación de mantener el culto y sus ministros, la beneficencia y la enseñanza, figurando desde entonces no escasa cantidad, á esos fines, en los presupuestos del Estado.

Si se nos preguntara cómo juzgamos el hecho de la desamortización eclesiástica, contestaríamos que mal: no porque se llevó á cabo, sino por la forma en que se hizo.

El que adquiere contra ley prohibitiva que se lo veda, con desprecio de todo lo humano y contra el espíritu de todo lo divino, realiza un acto reprobado y nulo.

La Iglesia adquirió así y no tenía derecho á exigir compensaciones.

El Estado no tuvo necesidad de imponerse cargas pesadísimas á cambio de la desamortización.

Con haberla hecho sobre el fundamento de la nulidad de las adquisiciones, hubiera realizado un acto justo, y otro gallo nos cantaría ahora.

Peró dejando esto aparte, por ser inútil volver sobre hechos consumados, conviene afirmar que extinguidos los bienes eclesiásticos por la desamortización, exceptuando las casas rectorales, huertos, mansos, etc., los templos, seminarios, ermitas, con destino al culto y enseñanzas del sacerdocio, sólo quedaron á la Iglesia los bienes espiritualizados, llamados así, porque sirviendo de título para la ordenación, venían á salir del comercio y entre ellos los de capellanías subsistentes, la mayor parte incógnitas, cuyas dotaciones familiares debían cangearse por títulos intransferibles para con su producto crear capellanías cóngruas en sustitución de las existentes, extinguidas á la sazón.

De intento hemos prescindido de los bienes muebles, como vasos sagrados, ornamentos y alhajas, dedicados al culto, porque éstos no tienen ninguna relación con nuestro objeto, aunque en el sentido amplio de la palabra, caigan también dentro de la dominación de bienes de la Iglesia.

Ahora bien; la diócesis de Salamanca vive como las demás de España, dentro del derecho común y de la Disciplina general de la Iglesia.

Y sin embargo, en esta diócesis por el Rvdo. P. Cámara y en su nombre por el clérigo don Lorenzo Aniceto, maestro de ceremonias de la Catedral, fiscal eclesiástico y no sabemos si algo más, se han vendido bienes de la Iglesia, ignorándose el destino que se ha dado al valor de las enajenaciones.

Por cierto que algún dignísimo Registrador se ha negado terminantemente á inscribir el dominio así transferido á favor del comprador ó adquirente: *rara avis* en los tiempos que corremos, en los que todo el mundo se supedita á las demasías de la teocracia cobradora del barato político-religioso que nos vilipendia ante la culta Europa.

Y para que no se crea que hablamos de memoria, allá van algunos casos, no todos los que pudiéramos enumerar:

El 29 de Diciembre de 1897 se otorgó por don Lorenzo Aniceto, con poder del P. Cámara, una escritura de venta de siete fincas radicantes en el término municipal de Macotera, partido judicial de Peñaranda, de esta diócesis, á favor de Miguel Zaballos Hidalgo, vecino del mismo pueblo.

Con idéntica fecha se otorgó otra por el mismo apoderado, de catorce fincas, radicantes también en término de Macotera, á favor de Felipe Cuesta Hernández, de aquella vecindad.

En el mismo día y por dicho señor Aniceto, como tal representante de su excelencia, se otorgó otra escritura de venta de nueve tierras, sitas en aquel término municipal, á favor de Miguel Madrid García, vecino del citado pueblo.

En igual día, y por el repetido mandatario, se otorgó otra de venta de siete fincas situadas en dicho término municipal, á favor de Francisco Bueno García, de la misma vecindad.

Por entonces ó poco antes, el señor Aniceto, con la representación episcopal, otorgó escritura pública de venta de buena porción de fincas, sitas en el término municipal de Huerta, en favor de Manuela Redero Marcos, vecina de Encinas de Abajo, por cierto que la posesión de una de ellas lo fué restituida al señor Duque de Alba en virtud de interdicto de recobrar, y por cierto que la despojante no se atrevió á entablar la acción plenaria de propiedad, sin duda porque la hicieron comprender la flojedad del título otorgado por quien no pudo enajenar en la forma en que lo hizo.

Cuanto al juzgado de Alba de Tormes, sabemos que pasan de ciento sesenta las fincas rústicas vendidas por el mismo apoderado del P. Cámara.

Y en el de Ledesma no tenemos conocimiento, hasta ahora, más que de cuatro ó cinco expedientes posesorios sustanciados en el Juzgado municipal de Villaseco de los Gamitos, en los que se alega como título de adquisición de las fincas rústicas á que se contraen, el de compra hecha á don Lorenzo Aniceto en nombre y con poder del Ilmo. Prelado.

Y como para muestra basta un botón, y nosotros hemos presentado una gruesa, pasemos á lo más interesante.

¿Los inmuebles vendidos eran bienes eclesiásticos? Pues en ese caso pertenecían á la nación y el Obispo no podía enajenarlos. Así se comprende que el vendedor no se obligara á la evicción y saneamiento ó se obligara por corto espacio; que el dominio no se inscribiera á nombre de los adquirentes, por defecto insubsanable unas veces, y otras porque los compradores no se atrevieran á solicitar la inscripción, seguros de la negativa; y que se echara mano de los expedientes posesorios, para dar alguna seguridad, aunque remota, á los deleznable y dudosos derechos adquiridos.

¿Procedían quizá de capellanías? Pues tampoco el Rvdo. P. Cámara pudo enajenarlos en la forma que lo hizo, sino en pública subasta, previa declaración ministerial de estar exceptuados de la desamortización y previo expediente para acreditar la procedencia de capellanía incógnita y á condición de invertir el valor en títulos intransferibles del 3% con arreglo á las leyes concordadas.

¿De dónde, pues, procedían esos bienes enajenados por don Lorenzo Aniceto con poder del Prelado de la Diócesis?

No lo sabemos; pero ¿quién puede decir que no se consiga averiguarlo á poco que revuelva el asunto el P. Cámara, para quien no habrá pasado desapercibido el carácter de autoridad que atribuye á los Obispos una reciente senidencia del Tribunal Supremo de Justicia?

Luego dicen que la Iglesia está pobre y llenan de impropiedades á los gobiernos liberales que la robaron su riqueza.

Dijo la sartén al cazo...

Aunque aquí resulte el cazo más limpio que el ampo de la nieve.

Por supuesto que dicen todo eso, porque cuentan con la ignorancia de muchos y con el servilismo de los más.

Peró aparte reflexiones inútiles, aquí lo que importa es el saber dónde han ido á parar esos cuartejos: hablamos de los obtenidos en las enajenaciones de las doscientas fincas vendidas según lo que resulta de este artículo.

¿Se han invertido en obras de caridad? Santo y bueno: admitiremos la atenuante; pero que se diga al menos.

¿Quizá en la construcción de templos necesarios? Perfectamente; economía para el Estado: pero que se justifique.

¿Acaso en la redención de nuestros

cautivos en Filipinas? Nada más patriótico ni más piadoso en los momentos actuales: pero venga la prueba.

Cualquiera de esos tres destinos, sobre todo el primero y el último, nos satisfaría obligándonos á callar.

Y eso que si algún *pelele* que no fuera Obispo, y claro está que los *peleles* no lo son, tuviera la mala ocurrencia de aplicar fondos del Estado á usos indebidos ó no autorizados, ni la caridad le salvaba, á pesar de la buena fe y de la limpieza de manos que alegara en su favor. Porque en España las gastamos así: palo al pobre Alcalde rural que hace una simple transferencia de crédito por ignorancia; y en cambio honores y grandezas á los príncipes de la Iglesia que saben lo que se hacen y que no es santo todo lo que realizan.

Peró volvemos á divagar: venga la luz, mucha luz, para saber donde han ido á parar esas pesetillas.

Porque como dice un nuestro *amigo particularísimo*, «Con el dinero pocas bromas.»

VERDE Y AZUL

Tengo una duda y ustedes me sacarán de ella.

¿Se puede saber (aunque sea curiosidad) á qué ha venido ahora por aquí el señor Cárdenas, prohombre de la situación, que en la actualidad desempeña dos ó tres puestos de los altos y bien retribuidos, y que, según dicen, es de los que Silvela tiene en lista para colocarlo en la primera ocasión que tenga que buscar sustituto á Pidal, si es que el de *El Imparcial* no se adelanta?

—¿Nada más que por eso de saludar á sus buenos amigos?

—Pues la mayor de estos amigos, que comen á todas horas con él, ¿no le dieron con la badila en los nudillos cuando la senaduría de marras?

—¿Cómo cambian los tiempos!

Echemos el día á... silvelistas.

Seis días ha estado, según mi cuenta, el señor Cárdenas entre sus buenos amigos.

Le han soltado entre banquetes, almuerzos, comidas, giras, sin contar las puramente familiares ó particularísimas de la casa donde se ha hospedado, ONCE invitaciones y á todas el hombre ha correspondido.

Ahora me explico su venida.

Debe haber estado enfermo é inapetente durante mucho tiempo y habrá venido á... reponerse.

Pues de lo contrario, no se explica tanto trabajo de... mandíbulas.

Peró nada más gracioso que el gazpacho á *estilo la tierra* con que le ha obsequiado el señor Bedmar.

¡Mire usted que soltar en el mes de Octubre un gazpacho andaluz en Salamanca!

Estos silvelistas son el demonio.

Vamos, que cuando yo digo que á este buen señor de Cárdenas le han tirado á estropear el estómago, no me he equivocado.

Me río yo de lo que dirá en Madrid, de los silvelistas de por acá.

Porque al creerle sincero, y suponiendo que Silvela le pregunte por los correligionarios de ésta, ya estoy viendo la contestación que le *endilga*.

—...Todos buenos y... con buen apetito.

Es natural, después de tanto comer y beber en tan poco tiempo, algo hay que decir.

Y... ya lo saben ustedes, «mientras exista la enseñanza en España debería de existir la Universidad de Salamanca...»

De buena duda nos ha sacado el señor Cárdenas.

Con sus promesas, QUE NO HAN SIDO NINGUNA EN CONCRETO, y con nuestros representantes, se salvó la Universidad... si á Pidal ó á cualquier ministro de real y medio, no se le antoja darle un plumazo apesar de su historia y todo.